



# ALERTA sobre los préstamos de día de pago por Internet

## Aumento de riesgo en los préstamos de día de pago por Internet no autorizados

Los préstamos de día de pago son préstamos a corto plazo, de alto costo y con base en cuotas ofrecidos a personas que necesitan un adelanto de su salario. Estos préstamos también son conocidos como préstamos de adelanto de efectivo, adelantos de día de pago, créditos por depósito diferido y préstamos sobre cheques posfechados y, de acuerdo con la ley de California, se limitan a un monto de \$300 o menos que debe ser pagado en un término de una o dos semanas. Es posible que algunos prestamistas de día de pago por Internet no estén autorizados, lo que genera un mayor riesgo de fraude para el consumidor.

Cada vez con mayor frecuencia, los prestamistas de día de pago se están mudando de los escaparates a Internet y muchos de ellos no obtienen su licencia en el Departamento de Corporaciones, con lo que evaden las leyes del estado y las regulaciones designadas para proteger a los consumidores. Por ejemplo, los estatutos de declaración de veracidad estatales y federales requieren que, antes de otorgar el préstamo, los prestamistas revelen el verdadero costo del crédito mediante una tasa anual de intereses (Annual Percentage Rate, APR). Usualmente, los prestamistas de día de pago anuncian sus tarifas como un monto en dólares y no como una APR, lo cual puede resultar engañoso para el consumidor al determinar el costo real del préstamo.

Los solicitantes que utilizan los servicios de préstamos de día de pago por Internet deben darle a los prestamistas su información personal, incluyendo la información de su cuenta bancaria. Al completar una solicitud de préstamo de día de pago por Internet, el prestamista hará una transferencia electrónica a la cuenta de cheques del consumidor. Cuando termina el plazo, usualmente después de que el consumidor recibe su siguiente depósito de nómina, el prestamista deduce automáticamente de esa cuenta el monto del préstamo y el del interés cargado.

El Departamento de Corporaciones pide encarecidamente a los clientes potenciales de los préstamos de día de pago que sean cautelosos con este tipo de operaciones. Muchos prestamistas de día de pago pueden ser difíciles de contactar ya que proveen poca o nada de información correcta; de hecho, es posible que trabajen fuera del estado o en otro continente para evitar las licencias y regulaciones. Los consumidores que negocian con un prestamista sin licencia no tienen a quién recurrir en caso de enfrentar dificultades, a diferencia de quienes lo hacen con un banco, una entidad crediticia o un prestamista autorizado de California.

## CONCLUSIÓN

**¡TENGA CUIDADO ANTES DE SOLICITAR UN PRÉSTAMO!**

**Departamento de Corporaciones de California**  
**www.corp.ca.gov • 1-866-ASK-CORP**

Verifique siempre con el Departamento de Corporaciones el estatus de la licencia de un determinado prestamista antes de SOLICITAR un préstamo.

## Sea precavido cuando solicite un préstamo en línea

Se recomienda firmemente a los consumidores que eviten ingresar sus datos personales o financieros en formularios en Internet hasta que verifique que la compañía es un prestamista con licencia otorgada por el Departamento de Corporaciones. La información personal puede ser utilizada para fines diferentes o pirateada, incluso antes de que el préstamo sea aceptado por el solicitante. Se puede verificar la identidad de los prestamistas en el sitio web del Departamento de Corporaciones [www.corp.ca.gov/FSD/Licensees](http://www.corp.ca.gov/FSD/Licensees) o llamando gratis al 1-866-ASK-CORP.

Una técnica particularmente agresiva utilizada por los prestamistas sin licencia es obligar al prestatario que se presente ante el tribunal para casos menores, para cobrar deudas impagadas. Algunos prestamistas depositen dinero en la cuenta del prestatario antes que éste acepté los requerimientos del prestamista o del préstamo, así el prestamista comienza a retirar fondos de la cuenta del consumidor por concepto de pago de la deuda no aceptada. Esto llevó a muchos consumidores a cerrar cuentas bancarias para evitar más retiros no autorizados. En respuesta, algunos prestamistas llevan a los prestatarios a la corte para casos menores cuando sus esfuerzos por cobrar una deuda ha fracasado. Los prestatarios que han sido llevados a la corte por un prestamista - que está sujeto a una orden de incumplimiento de la ley dada por el Departamento de Corporaciones – cuando apelan su caso ante la corte para casos menores deben llevar una copia de la orden del Departamento de Corporaciones en contra del prestamista. Los prestatarios pueden ver e imprimir estas órdenes en el sitio web del Departamento de Corporaciones en [www.corp.ca.gov/ENF/Default.asp](http://www.corp.ca.gov/ENF/Default.asp)

## Alternativas al préstamo de día de pago

- Pida un adelanto de salario a su empleador.
- Averigüe si su banco o entidad crediticia o una compañía financiera importante ofrece créditos a corto plazo.
- Solicite a sus acreedores más tiempo para pagar sus cuentas. Averigüe cuánto le van a cobrar por ese servicio: una cuota por retraso, un cobro de financiamiento adicional o una tasa de interés más alta.
- Averigüe si puede retrasar el pago de alguna cuenta sin intereses, como una cuenta de servicios públicos, y negocie el pago con la compañía de servicios.
- Pida prestado dinero a un amigo o a un familiar.

## ¿Cómo debería planear para el futuro?

- Haga un presupuesto realista que considere sus gastos diarios y mensuales.
- Ahorre algo de dinero para evitar solicitar préstamos en caso de emergencias o gastos inesperados.
- Contacte a su servicio local de asesoramiento en créditos si necesita ayuda para hacer un presupuesto mensual o para negociar un plan de pago con sus acreedores. Hay grupos sin fines de lucro que ofrecen orientación sobre créditos a los consumidores.

## Ejemplo de un préstamo de día de pago

*Supongamos que usted quiere solicitar un préstamo de \$200 hasta que reciba su próximo sueldo en dos semanas. Usted autoriza una deducción automática de \$230 en cuanto le depositen su siguiente cheque de pago. (El 15% de \$200 = \$30 de la tarifa del prestamista + \$200 del monto del préstamo = \$230). Luego, usted recibe un depósito de \$200 en su cuenta bancaria. Los \$30 de intereses que usted paga por el préstamo corresponden a una tasa anual de intereses (APR) aproximadamente 13 veces mayor que las tasas de interés de tarjetas de crédito más altas del mercado.*

*La Ley de Depósitos Diferidos de California requiere que todos los prestamistas de día de pago obtengan una licencia por parte del Departamento de Corporaciones y que cumplan con lo estipulado por la ley. De acuerdo con las leyes del estado, un préstamo de día de pago tiene como límite un monto máximo de \$300 a una tasa de interés del 15%. Además, los prestamistas de día de pago no pueden emitir más de un crédito a la vez a un mismo consumidor. Un prestamista de día de pago por Internet no autorizado puede exceder el monto legal permitido y cobrar tasas de interés extremadamente altas.*